

## 120 años de la Asociación Médica Argentina



*Prof Dr Elías Hurtado Hoyo*

La AMA ha cumplido 120 años (1891-2011) ininterrumpidos dedicados a la Educación Superior para todas las ramas de las Ciencias de la Salud. Este logro se ha podido concretar por múltiples factores entre los que

sólo enunciaré algunos, pues serán ampliados en las otras ponencias de este Número Extraordinario de nuestra Revista, la cual por su parte, festeja sus 119 años (1892).

El período que repasaremos, 2001 al 2011, ha sido de una verdadera prueba existencial para la Institución. Recordemos que en setiembre del año 2001 el país daba señales francas de la mayor crisis económica que se recuerde, lo que repercutió en toda la sociedad. A pesar de que por dicha situación no modificamos la cuota societaria por varios años (muchos médicos debieron dar de baja su inscripción por no poder pagar las cuotas, pues tenían otras necesidades prioritarias de sobrevivencia) pudimos superar la crisis. Es interesante observar ahora cómo una gran experiencia, que a pesar de la misma, la AMA no sólo consiguió controlar la crisis con hidalguía, sino que además, podemos resaltar con gran orgullo y satisfacción, que ha sido una década de gran crecimiento institucional afianzándose como una de las Organizaciones Científicas No Gubernamentales más sólidas de nuestra patria, lo cual nos permite avizorar para la misma un futuro muy promisorio.

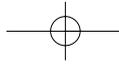
En este período se produjeron numerosos logros. El orden de mención no implica jerarquización ya que cada uno de ellos en forma individual le ha dado nuevo vigor a la AMA revitalizando la Institución: la elaboración y edición del Código de Ética para el Equipo de Salud de la AMA (2001) traducido a la fecha a 12 idiomas; la creación del Tribunal de Ética para el Equipo de Salud (TEPLAS-2001); el otorgamiento a nuestra Escuela de Graduados (EGAMA-2004) del Registro N°1 para la Educación Superior en Salud por el Ministerio de Educación de la Nación con el aval de la CONEAU;

a pedido de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se creó el Comité de Peritos Médicos (COPEME-AMA-2002) responsables de la Inscripción y Registro Anual de los mismos para los 8 Fueros Federales; dado el éxito de este Programa por otra acordada nos solicitó lo mismo para los que asesoran directamente a la Corte (2007); el otorgamiento de 15 Becas Anuales de Investigación Clínica Básica, en conjunto con la Fundación Fiorini (2002); el Programa Latinoamericano de Educación Médica a Distancia (PLEMED-2002) primero teniendo la Dirección Científica, y ahora, desde el 2010, con una Plataforma

Educativa Virtual propia (EDUVIRAMA); el agiornamiento de todas las aulas y espacios del edificio tradicional y del local incorporado en 1999; el equipamiento tecnológico de toda la institución con un software moderno para unificar los distintos sistemas informáticos de la Organización; la adquisición de otro inmueble de 300m<sup>2</sup>, Av. Santa Fe 1218-1220 (2010); la creación de dos subsedes de EGAMA para cursos presenciales en la provincia de Buenos Aires, una para la zona Norte y otra para la zona Sur; la creación de dos subsedes virtuales de EDUVIRAMA, Catamarca y Santiago del Estero, para actividades a distancia por Internet, entre otros.

Debo resaltar asimismo el mantenimiento y profundización de las actividades tradicionales, verdadero eje regulador de la AMA, de las que mencionaré la Biblioteca, la Revista, los Boletines; el sitio de Internet, los news, los cursos, las sesiones científicas, las Jornadas y Congresos Científicos, la presentación de libros, la acción del Comité de Recertificación (CRAMA); el asesoramiento sobre leyes y decretos, tanto para el Legislativo como para el Ejecutivo Nacional; la participación en el Concurso del Cuerpo Médico Forense y de otras entidades públicas y privadas; las exposiciones culturales; y otras actividades.

Los agradecimientos y reconocimientos como comprenderán, son también muchos, muchísimos. Lo concretado no hubiese sido posible si no hubiera confluído la voluntad y el generoso esfuerzo de numerosas personas y organizaciones que cotidianamente trabajan en y para esta casa. A todo el personal que sin distinciones aceptó la reingeniería administrativa necesaria para superar la crisis y se preparó para los nue-



vos proyectos que se fueron generando. A las distintas sociedades filiales, invitadas y amigas que desarrollan sus actividades en nuestros salones con alto nivel intelectual y moral. A todos los socios por su compromiso y lealtad, sobre todo en los años duros. A los órganos de conducción y a los que participan activamente de nuevos Programas y Comités. A las distintas universidades, organizaciones y empresas nacionales e internacionales que contribuyen amigablemente al prestigio de nuestra Educación Continua. Un agradecimiento muy especial a todos los Miembros de la Comisión Directiva que en los momentos de gran crisis mantuvieron sin límites su confianza y colaboración para mantener los Objetivos y Principios de la Institución, inspirándonos en los Miembros Fundadores y en las distintas Comisiones Directivas que nos precedieron.

Los distintos cuadros de la AMA debemos cerrar esta década con el claro convencimiento del deber cumplido. A ello sólo deseo agregar que estoy también totalmente convencido de que todo lo concretado se hizo además con AMOR, con mucho AMOR a la Institución en particular, y con gran AMOR a la sociedad en general con visión definida de qué es lo que queremos para nuestra Patria. Feliz Cumpleaños para la Institución.

***Prf Dr Elías Hurtado Hoyo***

*Presidente de la Asociación Médica Argentina  
Prof Ilustre Univ Tucumán; Prof Consulto Cgia UBA  
Doctor Honoris Causa Univ Nac Morón y Univ Barceló.  
Miembro de las Academias Argent Cirugía; Cienc Méd Córdoba;  
Nac Medic Paraguay y Argent de Ética Médica.*

